



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO, Y SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.**

Desde la Ciudad de México y Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 16:00 horas del día 26 de octubre de 2021, en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sitio en Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor, Ciudad de México, C.P. 03940, de conformidad en lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 3 y 24, fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT y 13 del Decreto por el que se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), a través de videoconferencia, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año, y atendiendo a la convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONACYT, formulara el Director General del Centro.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de CIDESI, dio la bienvenida a los asistentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces y el propio. Propuso nombrar como Secretario al Lic. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez y como Prosecretaría a la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos, habiendo pleno consenso al respecto.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El Presidente Suplente solicitó al Secretario de la sesión, verificara la existencia de quórum legal, quien informó que estaban presentes 9 de 12 Consejeros.

Una vez verificada la existencia de quórum legal, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la Junta de Gobierno de CIDESI, solicitándole a la Institución, se anexara la lista de asistencia al acta de la sesión. Acto seguido, se adoptó el siguiente acuerdo:

**1-R/II-JG-21**

La Junta de Gobierno con fundamento en el artículo 11 y 15 del Decreto por el que se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprueba por unanimidad de votos la designación del Lic. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez y de la M. en F. Ivonne Berenice Mata Ramos como Secretario y Prosecretaría de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2021, encontrándose presentes 9 de un total de 12 Consejeros.

**2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**



El Presidente Suplente sometió a consideración de los presentes la orden del día propuesta para la sesión.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021, que presentó el Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021, presentado por el Titular del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
8. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fondo) del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, con base en el numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2022.
10. Informe del estado que guarda el Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI).
11. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (Artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
13. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la orden del día y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### 2-R/II-JG-21

Con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo del Decreto por el que se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, celebrada el 26 de octubre de 2021, por videoconferencia desde las Ciudades de México y Santiago de Querétaro, Querétaro.

#### 3. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente Suplente indicó que el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno, celebrada el 18 de mayo de 2021 por videoconferencia desde



Hay varios indicadores que se ven afectados por el denominador, ya que no corresponde a un número real de investigador y personal de ciencia y tecnología, sin embargo, sería muy complejo cambiar ya que tiene muchas otras implicaciones.

Una vez concluido su informe, el Presidente Suplente agradeció al Dr. José C. Pineda Castillo su presentación, y se prosiguió con el siguiente punto de la orden del día.

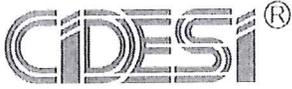
#### **6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL**

El presidente suplente cedió la palabra al Comisario Público Suplente, el Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos, para que diera lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos, sobre el informe de Autoevaluación al primer semestre 2021.

El Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos, felicita al Dr. José C. Pineda Castillo, señaló que la Opinión se emitió en términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV, 59, fracción X y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, con el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría en el **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presentamos nuestra opinión sobre el desempeño general del Organismo, con base en el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021, que presenta el Dr. José Cruz Pineda Castillo, en su calidad de Director General, a la consideración de la Junta de Gobierno.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIDESI, y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, adicionalmente a las solicitudes expresadas por el cuerpo de esta opinión, presentamos las siguientes recomendaciones a las observaciones hechas en el cuerpo de esta opinión, formulamos las recomendaciones siguientes:

1. Gestionar de manera eficiente y eficaz los recursos e implementar un mejor manejo de ellos, de tal forma que estos puedan ser ejercidos al 100%.
2. En relación con las acciones comprometidas en el PTCl y PTAR, se sugiere llevar las gestiones pertinentes que permitan alcanzar las metas establecidas, para cumplir en tiempo y forma con las mismas, en especial las del PTCl que tienen hasta finales de octubre para su conclusión.



3. Se solicita al Consejo trabajar en coordinación con el OIC para atender las observaciones que se encuentran en proceso e implementar las acciones correspondientes para evitar su recurrencia.
4. Se solicita atención del ACUERDO por el que determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021; asimismo, el ACUERDO modificador publicado en el citado Diario el 17 de agosto del año en curso.
5. El 06 de septiembre de 2021, se publicaron en el Diario Oficial, el Acuerdo por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024, y el Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal, por lo que se recomienda su atención.
6. Se solicita la atención al "ACUERDO que establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021.
7. Se encomienda a la Institución a promover el uso del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción con el objeto de captar información y/o revelaciones sobre casos graves de corrupción.

Finalmente solicitó a la Junta de Gobierno que se considerara adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en el presente documento de Opinión e instruya al Titular de la Entidad, la atención puntual de las mismas, señalándose las fechas compromiso de atención e informar de sus resultados a la Junta de Gobierno hasta su cabal cumplimiento.

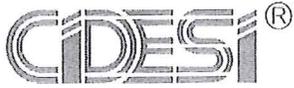
El Presidente Suplente agradeció al Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos su presentación sobre la Opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación al primer semestre del año 2021, y dio paso al siguiente punto de la orden del día.

#### **7. ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL.**

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021, presentado por el Titular del Centro, con los siguientes comentarios.

##### **Dr. Mauricio López Romero**

- Agradece al Dr. José C. Pineda por el informe, agregando que en el punto 5 del informe, hay un cociente en los indicadores que está 4 sobre 0 igual a 4, y 4 sobre 0 es infinito.

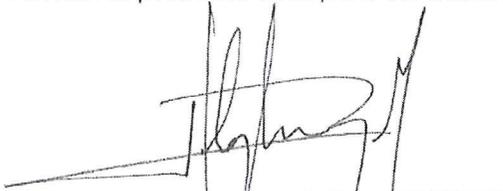


La M. en F. Ivonne Mata precisa que el uso del término negociación, refiere o es entendida como la gestión para el alcance de los objetivos.

A continuación, el Presidente Suplente se refirió al acta, una vez que la Unidad de Articulación Sectorial y Regional haga llegar la grabación de la presente sesión a CIDESI, el Centro contará con 5 días hábiles para la elaboración y envío de la misma. Para ésta a su vez sea revisada y circulada entre los Consejeros a través de la Unidad, con la finalidad de agilizar la formalización de la misma.

Acto seguido el Presidente Suplente preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno si existían otros asuntos Generales a tratar. Al no haberlos solicitó al Secretario de la sesión se asentaran en el acta los acuerdos adoptados y agradeciendo a todos los presentes su participación, dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman la presente acta para constancia y efectos correspondientes



---

**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ  
MÉNDEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE**



---

**LIC. DANIEL BERNABÉ MENDIOLA  
SÁNCHEZ  
SECRETARIO**

*Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la Junta de Gobierno del CIDESI, celebrada el 26 de octubre, desde las ciudades de México y Santiago de Querétaro por videoconferencia. Forman parte integrante del presente documento, los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación al primer semestre del ejercicio fiscal 2021.*